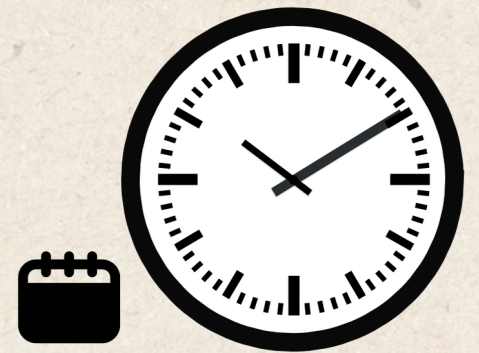




CAMBIOS DE TURNO PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

* Alumnos interesados en realizar cambio de turno para el periodo 2026-1, el trámite será en la Coordinación de Contaduría, **del 01 al 05 de agosto** con la siguiente documentación:



- Comprobante de inscripción del semestre 2026-1
- Copia de identificación oficial por ambos lados (credencial UNAM, INE o IFE, Pasaporte)
- Carta de motivos (escrito libre en el que se indique los motivos por los que se solicita el cambio de turno, firmado).
- Solicitud de cambio de turno original, (se proporciona en coordinación)

Adicionalmente dependiendo del motivo por el cual se esté solicitando el cambio de turno deben anexarse los siguientes documentos:

- **POR TRABAJO:**
 - Contrato de trabajo
 - Carta membretada de la empresa donde se indique, antigüedad, horario laboral y teléfono.
 - Formato de afiliación a IMSS ISSSTE o ISSEMYM
 - Los dos últimos talones de pago.
- **POR LEJANIA**
 - Comprobante de domicilio, preferentemente predial o recibo telefónico.
- **POR ENFERMEDAD:**
 - Certificado médico que explique la situación del estado de salud.
- **POR MATERNIDAD:**
 - Acta de nacimiento de hijos
 - Certificado médico que ampare embarazo

La documentación debe ser entregada a coordinación del 01 al 05 de agosto de 2025.

El horario de atención será de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

Los cambios aprobados se notificarán el día 07 de agosto del 2025 en la Coordinación de Contaduría.



NOTA:



- EN CASO DE QUE EL CAMBIO DE TURNO SEA APROBADO **DEBE FIRMAR** DE CONFORMIDAD EN COORDINACIÓN EL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2025 EN UN **HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y 17:00-19:30 HORAS, DE NO FIRMAR**, PODRÁ SER **CANCELADO** EL CAMBIO DE TURNO.
- REALIZAR EL PROCEDIMIENTO NO GARANTIZA EL CAMBIO DE TURNO Y LA DECISIÓN ES INAPELABLE.